

**ACTA N° 864**  
**(Sesión Ordinaria)**

<b>Fecha</b>	:	Miércoles 02 de Mayo de 2012.
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala. Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal. Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
<b>Invitados</b>	:	Sr. Marcos Villarroel Zamora, Administrador Municipal. Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD. Sra. Emma Vásquez Valenzuela, Directora DAEM Sra. Violeta Hidalgo, U.T.P. Sra. Jéssica López, Jefe U.T.P.
<b>Tabla</b>	:	1.- Acta anterior N° 862 Ordinaria de fecha Martes 17 de abril de 2012. 2.- Mapa de riesgos sector Quintay Tunquén. 3.- Informe SIMCE. 4.- Contrato Honorarios Prevencionista de Riesgos. 5.- Convenio de capacitación Dirección de Salud. 6.- Varios. 6.1.- Equipo de rescate Bomberos. 6.2.- Fondo para reposición Escuela Arturo Echazarreta L. 6.3.- Entrega de informe a Concejal Sr. Poggi. 6.4.- Retiro de tejas Teatro Municipal. 6.5.- Poda de árboles sector Las Dichas. 6.6.- Factura Emelca. 6.7.- Informe cuenta pública. 6.8.- Auditoría Financiera. 6.9.- Día del árbol. 6.10.- Retiro de escombros. 6.11.- Plaza de Las Dichas. 6.12.- Depósito para basura. 6.13.- Microbasurales en caminos. 6.14.- Solicitud de informe a Dirección de Control. 6.15.- Pasos peatonales. 6.16.- Solicitud de informe a DAEM.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR N° 862 SESIÓN ORDINARIA DE MARTES 17 DE ABRIL DE 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 862 Sesión Ordinaria de fecha Martes 17 de abril de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta antes señalada.

## **2. MAPA DE RIESGOS SECTOR QUINTAY – TUNQUÉN.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Julio Sáez, Encargado de Emergencia Municipal.

El Sr. Sáez, procede a realizar la exposición informando que se está trabajando en un plano de evacuación de emergencia Quintay frente a peligro de tsunami. Comenta que dicho plano fue confeccionado por el anterior encargado de emergencia Sr. Fredes, pero no está incluido Santa Augusta ni Tunquén. Informa que son diecinueve señaléticas que están instaladas en la caleta. Comenta que se habla de una cota de inundación, se habla de una ola de treinta metros sobre el nivel del mar, antiguamente se consideraba de veinte metros. Agrega que la zona de seguridad en Quintay tienen que subir al retén; lo que es la playa grande de Quintay, hay un camping militar donde hay una sola subida y señala el punto de encuentro indicado en el mapa. Informa que dentro de las reuniones con el Sr. Alcalde y la Onemi de Santiago y Valparaíso, el Alcalde hizo una sugerencia señalando que no estaba incluida Santa Augusta, y el motivo es porque es un resort privado, y ahí el municipio no tiene injerencia; pero el Alcalde le pidió, como Encargado de Emergencia, que por precaución y seguridad se les informó a través de carta certificada, cuales son los problemas que tendrían porque Santa Augusta sería los más inundados en el caso de una catástrofe.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que si hubiera un problema importante, el municipio ya avisó a los señores de Santa Augusta, es por ello que se les notificó informándoles los sectores hasta donde se inundaban para que ellos tomen sus medidas al respecto.

El Sr. Sáez, continúa su presentación respecto al sector Tunquén.

La Concejala Srta. Uribe, señala que en Quintay en el sector de las calles de la zona baja, consulta qué resguardos se han tomado como Emergencia para sacarlos del lugar, ya que la mayoría es gente adulta.

El Sr. Sáez, al respecto informa que según el tiempo que se les de la alerta, en ese momento comienza a trabajar inmediatamente Carabineros y Bomberos de Quintay, y de ahí emergencia municipal partiría al lugar estando en el lugar en un tiempo de treinta o cuarenta minutos.

La Concejala Srta. Uribe, consulta si la gente del sector está preparada para ayudar o simplemente va a arrancar.

El Sr. Sáez, al respecto informa que hace poco se hizo una prevención de alerta de tsunami y se evacuaron sesenta personas, es decir la gente se está preparando. Agrega que se va a hacer un “puerta a puerta” informándole a la gente como debe actuar en esos casos de tsunami.

El Concejal Sr. Heck, consulta qué se hará sonar como alarma.

El Sr. Sáez, informa que como alarma se harán sonar los carros de policía y de bomberos.

La Concejala Srta. Reyes, señala que la evacuación de la caleta y de la playa grande en sí tiene calles por donde subir, es una cosa segura. Consulta si en Santa Augusta existe lo mismo o existe un sendero donde la gente pueda transitar, lo mismo consulta por Tunquén.

El Sr. Sáez, al respecto comenta que Santa Augusta tiene calles donde subir a salir a la ruta. Respecto a Tunquén, señala que en dicho sector no existe tanto peligro como en Santa Augusta.

La Concejala Srta. Uribe, consulta si mejoró la comunicación entre Casablanca y Quintay.

El Sr. Sáez, al respecto informa que es un tema que cuesta mucho, y eso se conseguirá cuando terminen de instalar una antena en San Juan pero todavía no la conectan. Pero sí se establece una comunicación directa con la ONEMI de Valparaíso, Carabineros de Quintay tiene una comunicación directa con ellos, ya que tienen un equipo generador y tienen batería en la radio que debería estar siempre funcionando.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que la preocupación ha sido que Quintay pueda funcionar con su gente y en su lugar, teniendo todas las medidas con Carabineros de Quintay; para que cuando se produzca un problema siempre la reacción nuestra va a ser prestar bastante más tardía con la distancia que se tiene, y siempre se tiene problemas comunicacionales.

Por tanto, hay que preocuparse que como unidad de Quintay se tomen todas las medidas en el lugar.

El Sr. Sáez, agrega que las juntas de vecinos van a recibir información con el número de teléfono de la oficina de emergencia, y en cuyo tríptico informativo se señala: “¿estás preparado para una emergencia?”.

### **3. INFORME SIMCE.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Directora DAEM Sra. Emma Vásquez, quien expondrá respecto al informe SIMCE 2011.

La Sra. Emma Vásquez, señala que respecto a los resultados SIMCE, en general, las causas que explicarían los malos resultados; en primer lugar que muchos alumnos según lo que le han manifestado los colegas directores y UTP, que muchos alumnos con necesidades educativas especiales no tuvieron profesores especialistas durante el año pasado, porque en el mercado no hay profesores de las diferentes especialidades para atender niños con necesidades educativas especiales. El motivo, porque no se ha llamado a concurso muchos años profesores de educación especial, entonces ellos están en calidad de contrata; sin embargo en otras comunas como Quilpué y Villa Alemana les ofrecen inmediatamente quedar como titulares, entonces eso los seduce. Agrega que, es muy variable el número de niños con necesidades educativas especiales, porque en un año pueden diagnosticar veinte niños y al otro año setenta, entonces se quedan con toda esa carga horaria inoficiosa. Entonces, por eso era la visión que tenían, el porqué no llamar a concurso. Otra causal, es la falta de docentes a clases por licencias médicas no cubiertas, cuesta mucho que gente de Valparaíso venga a cubrir horas de clases. También, la falta de especialización de los docentes de primero a cuarto año básico, donde están los peores resultados porque muchas escuelas no atienden a sus alumnos por especialidad, sino que como el profesor básico es generalista entonces le hace todas las asignaturas, lo cual es un gran error porque no se traducen en buenos resultados. Respecto a lo positivo, señala que las escuelas Manuel Bravo Reyes y Arturo Echazarreta Larraín desde el año antepasado están en un proyecto llamado PAC Plan de Apoyo Compartido, donde se trabaja junto escuelas, Depto. de Educación y la Dirección Provincial de Educación con sus equipos técnicos, y se prueba que esto da muy buenos resultados, porque hay un seguimiento permanente cada seis semanas; a los chicos se le aplica una prueba de lo que ellos han mandado. El Ministerio de Educación envía todas las planificaciones y de cuanto contenidos tienen que pasar los profesores, los objetivos a cumplir, los aprendizajes esperados, etc. Entonces, las UTP suben toda la información el resultado de las pruebas y ellos analizan niño por niño, por tanto es muy bueno ese programa, y la prueba está que a pesar de que hubo paro en dichas escuelas, que no fue tanto, pero lograron mantenerse y algunos subir en algunos ámbitos. Entonces, eso sería en general las causas que explicarían los muy malos resultados, y obviamente la inasistencia a clases por efectos del paro, porque fue considerable primero el paro de los alumnos y después el paro de los docentes también incluido.

La Sra. Violeta Hidalgo, procede a realizar una exposición respecto a 4tos años básicos año 2011: Escuela Manuel Bravo, Escuela Lagunillas, Escuela San Pedro de Quintay, Escuela Arturo Echazarreta Larraín, Escuela Los Maitenes y Escuela Domingo Ortiz de Rosas. La exposición se adjunta a la presente acta.

La Sra. Emma Vásquez, hace mención respecto a la Escuela San Pedro de Quintay señalando que nunca había tenido un resultado tan bajo, porque es la única escuela rural que por muchos años ha tenido excelencia académica. Pero el problema es que hubo traslado prácticamente de todo el personal; y eso lamentablemente perjudicó enormemente a la escuela.

La Sra. Violeta Hidalgo, continúa su presentación.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta cuántos días de clases se perdieron por el tema de movilizaciones.

La Sra. Emma Vásquez, al respecto informa que no se perdió ningún día todos se recuperaron, hubo un solo día donde no hubo clases porque los profesores se adhirieron al paro.

La Concejala Srta. Reyes, señala que el SIMCE mide desde primero básico a cuarto básico, por lo tanto, si el año 2011 hubo un cambio que si bien produce alteraciones, también hay que tener presente que hubo un profesor de primero hasta tercero básico que tuvo la responsabilidad. Por tanto, pudo haber sido el profesor, o que viene mala la generación, viene mala la promoción, habría que ver como estuvo la atención de los niños con necesidades educativas especiales, qué porcentaje había en ese curso de niños con necesidades educativas especiales. Por tanto, son varios aspectos los que hay que tener presente antes de hacer un análisis; porque si bien es demasiado lo que se bajó, habría que hincar el análisis por ahí.

La Sra. Emma Vásquez, agrega que los directores le dijeron que los niños con necesidades especiales no habían sido atendidos. Pero, el sistema, no se considera en estos resultados, por tanto no se tendría esa excusa.

La Concejala Srta. Reyes, señala que son solamente los niños con deficiencia intelectual, no así los que tienen déficit atencional, no así los que tienen trastornos del aprendizaje, no así los que tienen problemas sociales además. Agrega que los normales lentos no están considerados en ninguna parte, y sin embargo también producen un retraso en los logros de los aprendizajes porque son niños lentos.

La Sra. Emma Vásquez, informa que hubo una situación muy puntual con el director que había en ese tiempo con algunos profesores, entonces tomaron la medida que sacaran a todos los profesores de Quintay y llevaron gente de otra escuela. Pero, a quién tenían a disposición los directores, pusieron a disposición de la escuela no a los mejores lamentablemente. Agrega que, los profesores del momento que van a Quintay producen un desmedro el hecho de tener que viajar tantos kilómetros, y los profesores no van con gusto donde son trasladados sin haberlo pedido ellos.

El Concejal Sr. Caussade, consulta a la Directora DAEM, cómo ve este año a la escuela de Quintay, cómo lo ve el equipo de profesores, la mentalidad de la gente, la capacidad que tienen para arreglar este problema.

La Sra. Emma Vásquez, al respecto señala que ve comprometidos a los profesores con la escuela; pero qué sucedía, que como profesores que trabajan durante tantos años, por ejemplo: la profesora especialista en matemáticas en Quintay que es donde tenían mejores resultados, es una profesora que se ha especializado en matemáticas, entonces ahí se están viendo los buenos resultados. A continuación la Sra. Violeta expondrá respecto a que se va a promover la especialización del docente, porque el Ministerio de Educación siempre da perfeccionamiento pero es muy general, es muy básico. Entonces lo que se pretende es la especialización, y que ahora los mismos directores con fondo SEP pueda contratar un especialista que les prepare sus docentes, por ese camino va la propuesta en especializar los docentes.

La Sra. Violeta Hidalgo, continúa su exposición informando que los resultados ya se tienen, se tomarán las medidas. Agrega que ya se tuvo una reunión con los ATP Asistente Técnico Pedagógicos de equipos que estén trabajando en Casablanca; y ahí se estuvo analizando ciertas situaciones, para tener claro qué medidas o que planteamiento hay como DAEM para impactar en las escuelas. Procede a informar respecto al impacto que ha tenido el PAC Plan de Apoyo Compartido en las escuelas: Arturo Echazarreta.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto informa que durante cinco años hubo una rotación de directivos por diferentes situaciones, estuvo la Sra. Clara, el Sr. Sergio González, la Sra. Quidel; el año 2010 -2011 hubo solamente dos directivos a cargo del establecimiento. Entonces, son variantes en educación que pasa por personas, porque no pueden decir por ejemplo: que hoy le duele la muela y entra a la sala de clases; las personas tienen que enfrentarse a procesos de enseñanza, y el alumno ante el aprendizaje en óptimas condiciones, son muchas las variantes que se pueden analizar. Lo otro que puede agregar, que la profesora de ese curso tuvo al alumno desde primero hasta cuarto básico y sigue con él. Hubo un plan de mejora de la lectura a través del PAC, que se llevó a cabo “a ñeque”, y ese es el resultado; por tanto hubo muchas cosas para que los resultados se mantuvieran, y para nada están conforme con eso. Pero, cree que es un proceso de personas donde varían diferentes situaciones, hubo paro pero la escuela Arturo Echazarreta se preocupó que los niños tuvieran clases y no hubiera tanta inasistencia.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta si las movilizaciones tuvieron una incidencia al final en los resultados, ya que es importante saberlo.

La Sra. Emma Vásquez, señala que se dice que las clases se hicieron, porque una vez terminado el proceso de paro vinieron las recuperaciones, pero los niños no asistieron porque se hicieron al término del año escolar, se citaron los niños a clases pero no asistieron, el bus escolar que traía ochenta niños, traía cuatro, cinco niños, entonces lógicamente que influye negativamente.

La Concejala Srta. Uribe, respecto al paro, señala que en la zona de Casablanca solamente dos escuelas que estuvieron en paro, la Escuela Arturo Echazarreta y la Escuela Manuel Bravo, y la Escuela Domingo Ortiz no estuvo en paro; pero ahí hay otro concepto del por qué la baja en cuarto básico. Señala que en Quintay también hubo una baja muy notoria, pero según lo mencionado por la Directora DAEM fue por problemas de profesores. Respecto a la media de edad de profesores que asiste a Quintay, consulta si es alta o baja.

La Sra. Emma Vásquez, al respecto informa que es mediana a lo que se tiene en la comuna, un promedio de 42 a 45 años los profesores.

La Concejala Srta. Uribe, consulta respecto al mes en que se empiezan a hacer las pruebas SIMCE, en el mes de marzo.

La Sra. Emma Vásquez, al respecto informa que se les prepara en el mecanismo porque las primeras veces que se dio el SIMCE fue el mecanismo que aplica SIMCE en la forma de respuesta, entonces ya todos los colegios trabajan con ese sistema de prueba.

La Concejala Srta. Uribe, consulta por qué solamente la Escuela Arturo Echazarreta y Manuel Bravo Reyes tienen el programa PAC, si es por vulnerabilidad.

La Sra. Emma Vásquez, al respecto informa que efectivamente es por vulnerabilidad, por ejemplo, la Escuela Domingo Ortiz está catalogada en media C, y los otros están más bajo tienen una mayor vulnerabilidad, ejemplo la Escuela Manuel Bravo tiene setenta y tanto por ciento de vulnerabilidad. En la escuela de Los Maitenes hay un ochenta por ciento de vulnerabilidad. Agrega que el sistema PAC el Ministerio de Educación lo determina no el DAEM, es de acuerdo a los resultados de las visitas que hacen a las escuelas, porque la Escuela Manuel Bravo por la alta vulnerabilidad, y la Escuela Arturo Echazarreta porque habiendo tenido antes muy buenos resultados descendió habiéndose mantenido el mismo staf de profesores; entonces era un poco incomprensible para el Ministerio de Educación el por qué la baja. Por tanto, aplicaron este plan y les ha ido muy bien porque ellos también actuaron muy comprometidos con esto; porque al principio el programa no llegaban los elementos, los materiales, las pruebas, las planificaciones que mandaba el Ministerio, pero ellos igualmente asumieron varias estrategias con el DAEM que pudieron salir adelante bien.

El Alcalde Sr Martínez, consulta a la Directora DAEM cuántos días no se tuvieron clases, independiente que después se haya recuperado.

La Sra. Emma Vásquez, informa que fueron alrededor de veinte días a un mes que no tuvieron clases; pero en los documentos aparecen clases recuperadas, lo cual es falso porque los niños no asistieron.

La Sra. Violeta Hidalgo, continúa la presentación respecto a los 4tos años básicos año 2011. Señala que teniendo a la vista los resultados de las pruebas SIMCE – 2011, se pudo observar que las pruebas rendidas en los 4º años básicos en los subsectores evaluados (Matemáticas, Lectura y Ciencias Naturales), presentan una baja en los puntajes obtenidos en relación al año 2010. Ante estos resultados, se deben aunar criterios y esfuerzos para fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes, a través de la continuidad de los Planes de Mejoramiento Educativo, los cuales se encuentran en proceso de reformulación. Desde el DAEM prestar el apoyo y asesoría técnica orientada a la capacitación y perfeccionamiento a todos los docentes que lo requieran. No es menos cierto, señalar que el año escolar 2011 fue un año muy irregular debido a los conflictos estudiantiles y del profesorado, que de alguna manera impactan en el normal funcionamiento de los establecimientos, también debemos mencionar la rotación del profesorado en los diferentes niveles de enseñanza lo que no permite realizar un seguimiento cabal en toda la trayectoria escolar de los alumnos, sobre todo en el primer ciclo básico. Continúa su presentación informando los resultados 8vos años básicos año 2011 de los diferentes establecimientos, donde se observa que han mantenido sus resultados, y en otros muestran un alza en relación

a los resultados SIMCE año 2009, lo que se puede visualizar que los estudiantes de este nivel pueden demostrar más habilidades desarrolladas por la intervención de docentes especialistas en los diferentes subsectores del plan de estudio. Otra variable, es que en este nivel de prueba SIMCE es administrada cada dos años, lo que permite una mayor profundización de los contenidos.

Agrega que los profesores y directivos de cada escuela reciben del Ministerio de Educación un informe de sus escuelas con todos los detalles de los resultados, en comparación a ellos mismos, en comparación con sus escuelas similares, y también en términos nacionales. Entonces, en base a eso cada escuela tiene que hacer el análisis de los resultados. Después de realizar los análisis tienen que hacer reuniones técnicas para revisar las estrategias metodológicas que se han utilizado el año pasado en los cuartos y en los años anteriores y en el año pasado de los cuatro niveles; porque generalmente estas instancias, los profesores aducen a que la falta de apoyo del hogar, del nivel socioeconómico, del nivel cultural de la familia, se van en muchas explicaciones y como profesores no pueden hacer mucho. Por tanto, la reforma y los planes de programa se hacen en la sala de clases, donde les hacen mucho hincapié en que los profesores focalicen su trabajo técnico para analizar los resultados a lo que es estrategia metodológica, que tiene que ver con la implementación del PAC, la implementación que hay en cuanto a recurso didáctico. Porque si bien, mucho tienen que hacer las metodologías que utiliza el profesor, pero estas metodologías van de la mano con recursos, ejemplo: el tema de la tecnología, las salas de enlace con bibliotecas de aula, que los profesores solicitan cada vez que se les visita, que esos cursos didácticos son ópticos y adecuados para ir desarrollando sobre todo lo que es lectura, y así mejorar los resultados. Informa que una vez realizada esta etapa de análisis técnico, cada escuela tiene que presentar tanto al DAEM como a la Dirección Provincial un plan remedial, que tenga más que nada un trabajo técnico pedagógico, donde como DAEM tendrán una participación van a integrar una matriz de informe de tal manera que sea muy dirigido, para que después eso sea remitido tanto a la Dirección Provincial como al DAEM. Continúa la presentación, informando respecto a “Información SIMCE - 2012” evaluación SIMCE 2º año básico: jueves 25 de octubre. Evaluación SIMCE 4º año básico: miércoles 17 y jueves 18 de octubre se evaluará Lectura, Matemática, Historia y Geografía. Evaluación SIMCE 2º Medio: martes 6 de noviembre: Matemática. Evaluación SIMCE 3º Medio: todos los estudiantes rendirán prueba de inglés desde el martes 13 al jueves 15 de noviembre.

La Sra. Jéssica López, agrega que algo que ha causado bastante impacto en la Escuela Manuel Bravo Reyes, es la dupla sicosocial un psicólogo con un asistente social. Señala que la educación antiguamente solamente entregaba contenidos y se desarrollaban para todas las personas; en la actualidad la educación, el establecimiento es quien acoge toda la problemática social y cultural que existe. Por tanto, no pueden desconocer que el niño viene de hogares donde hay violencia, padres que desautorizan a los profesores; entonces con todos esos problemas la dupla sicosocial está haciendo un gran trabajo.

La Sra. Emma Vásquez, agrega que el asistente social hace un seguimiento exhaustivo de la inasistencia de los niños, yendo a la casa del niño indagando el porqué de la inasistencia.

El Concejal Sr. Heck, consulta por qué la Escuela de Los Maitenes no tiene comparación en el resultado SIMCE.

La Sra. Violeta Hidalgo, al respecto señala que la Escuela de Los Maitenes no aparece comparativamente, porque el año anterior tenía un cuarto básico con muy baja matrícula entonces el resultado que aparece en la presentación es del año 2011.

La Sra. Emma Vásquez, agrega que los resultados en la Escuela de Los Maitenes no han sido históricamente buenos sino malos, porque los niños con mala conducta, las escuelas de la comuna (zona urbana) no los reciben, porque reinciden una y otra vez en problemas, entonces esos niños el apoderado se los lleva, o porque la escuela insinúa que en una escuela pequeña al alumno le va a ir mejor. Entonces, la Escuela de Los Maitenes cree que el 10% son niños de la localidad, todo el resto son niños que viajan todos los días desde Casablanca, lo cual incide muy negativamente.

El Concejal Sr. Heck, comenta que antes había un servicio de traslado mucho más directo. Consulta a qué se debe que se haya suspendido eso.

La Sra. Emma Vásquez, al respecto señala que es porque viajan muy pocos niños y por eso los van a buscar en camioneta ya que en bus sale mucho más caro.

El Concejal Sr. Heck, agrega que los niños se dan una vuelta bastante grande, y eso influiría negativamente; y con los profesores ha escuchado que hay un peligro muy agotador.

La Sra. Emma Vásquez, informa que los profesores que reclaman son los de Los Maitenes, ya que van a Maitenes y de ahí se van a Lagunillas, y la razón es muy simple, en Maitenes se recogen muchas mamás con niños que van a Sala Cuna de la Lagunillas, entonces si se hiciera a la inversa el recorrido sería lo mismo. Pero, lo racional es que el bus se vaya por Los Maitenes tome a niños que van a la Escuela de Lagunillas y a los pequeños que van a jardín infantil.

La Concejala Srta. Reyes, respecto al transporte señala que va haber un bono para los transportistas de estudiantes; por tanto como municipio se debiera acceder a ese bono ya que se transportan estudiantes. Cree que el Presidente de la República hizo un anuncio con respecto al fortalecimiento de la educación pre básica, hay un aumento de subvención seguramente, lo cual lo trae a la comuna y al conocimiento que tiene de la Escuela Arturo Echazarreta. Señala que dicha escuela, todos los años hace una evaluación diagnóstica a los alumnos que ingresan al pre kínder para ver las deficiencias de lenguaje que traen los alumnos. Este año como todos los años se hizo, y se diagnosticaron un cierto número de alumnos y se informó al DAEM para la postulación para que tengan subvención como alumno con problema de lenguaje y así tener la atención que corresponde; eso fue imposible hacerlo porque no hay profesor para estos alumnos, porque en el mercado no hay docente, la Directora DAEM dice que no somos atractivos como fuente de trabajo porque los profesores no viajan. Señala que en la comuna hay treinta horas que están quedando libres sin cubrir. Comenta que ha entrado a la página del mercado y hay profesores en Valparaíso que están pidiendo trabajo. Cree que hay que hacer un esfuerzo, porque si la escuela hace un esfuerzo para diagnosticar alumnos que se les dijo en el mes de diciembre que no se hicieran, la escuela igual lo hizo y presentó y postuló a esos alumnos, pero no pudieron ser subidos a la plataforma porque no había un RUT de un profesor que los iba a atender. Entonces, si la escuela hace un esfuerzo haciendo lo que tiene que hacer, pide entonces que el DAEM haga otro esfuerzo para buscar la fórmula de atraer a los profesores. La Sra. Emma Vásquez, con respecto a los esfuerzos informa que se hizo una adjudicación ya que el año pasado se tenían como ciento cincuenta horas sin cubrir y ahora les queda solamente cuarenta porque se contrataron cinco profesores nuevos, ya que se hizo una publicación en el diario. Pero lo que está en la página del Ministerio de Educación está totalmente obsoleto.

El Concejal Sr. Poggi, señala que de acuerdo a las explicaciones que hoy se han dado y los aportes que han hecho los concejales, en lo personal cree que el SIMCE es un método totalmente limitado, porque trata de evaluar pero en realidad no evalúa. Respecto a lo señalado por la Directora DAEM diciendo que le cambiaron a los profesores de Quintay, su pregunta es qué grado de autonomía tiene el DAEM para decir en ese minuto que no le cambien a los profesores, porque si tiene un equipo consolidado trabajando con evidencia cuantitativa y cualitativa, demostrando que los profesores estaban dando buenos resultados y los cambian. Por tanto, dónde está la autonomía del DAEM para poder decir como experto en la materia técnico pedagógica y decir que por favor no se los cambien. Pero, entiende el problema que había, pero cree que fue una medida unilateral el cambio de profesores, sin pensar, ni pensando en el bien de los alumnos, sino que se determinó y se cambiaron, eso es destrozar un equipo de una escuela y empezar en picada porque ahora tendrán que trabajar nuevamente consolidándose el equipo que está, porque aparte colocaron a quien estaba en cuarto básico del año pasado, entonces está claro que no le iba a ir bien. Por tanto, dónde está el grado de autonomía del DAEM, lo cual es muy importante y es una medida que sería bueno reflexionar en lo sucedido, además dónde está la autonomía del director, o tendrán que tener ley para decir para que se les diga que el cinco por ciento más fome se va. Entonces, dónde está la autoridad del director para decir qué equipo se quiere conformar para luego ser evaluado. Agrega que le preocupa por ejemplo la Escuela Domingo Ortiz de Rosas, ya que en tercer año consecutivo que va a la baja, y también es un equipo consolidado porque la gran mayoría viene desde hace mucho tiempo. Agrega que los niños de la educación municipal son doblemente discriminados, por ser municipales y por no tener una mejor educación, al respecto hay un estudio de la Universidad Católica de Santiago que habla de que los niños municipales se sienten

doblemente discriminado por el solo hecho de estudiar en una escuela municipal. Entonces, eso también afecta, el SIMCE ve muchas variables pero no ve el tema de autoestima del niño, la disposición que tiene al aprender, etcétera. Por tanto, entiende que la información sea cualitativa, cuantitativa, y se tenga como información, pero le gustaría para que haya un grado de autonomía, los directores, el DAEM, que le mostraran en unas semanas más el plan de mejora, porque años anteriores también se les ha informado y quedan convencido que todos los años les va a ir mal, pero los planes de mejora no se conocen. Entonces, sería bueno que la directora DAEM presentara al Concejo un informe y que después se evaluara, porque así el DAEM junto con la autonomía, tendrá más apoyo del Concejo, cuando llegue el momento dado de evaluar un colegio se podrá ver cuál fue el compromiso del director y en qué no se cumplió.

La Sra. Emma Vásquez, al respecto señala que a final de año vienen del Ministerio de Educación a hacer una evaluación de todas las propuestas que hizo la escuela.

La Concejala Srta. Reyes, agrega que independientemente de la escuela se debiera planificar en conjunto las acciones de mejoras y exigir por ejemplo, todo lo que es perfeccionamiento, habilidades y competencias, lo cual no todos los profesores la manejan; porque hubo mucho tiempo donde trabajaron solamente los conocimientos, y las habilidades y competencias se dejaron a un lado. Además, dejar que cada establecimiento en su plan de mejora haga una acción para mejorar estas falencias, cree que es un gran error, porque a veces ni siquiera el equipo directivo maneja lo que significa tener las competencias para. Entonces, cree que sería una gran acción que el DAEM planificara un perfeccionamiento a nivel comunal de NT1 a cuarto básico en aplicar habilidades y competencias a los contenidos, y evaluar habilidades y competencias, lo cual sería muy bueno para la comuna, y en tres años se tendrían mejores resultados, porque no se sabe trabajar habilidades y competencias. Agrega que se debiera exigir que el profesor vaya al perfeccionamiento, porque es reacio al perfeccionamiento.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se deben dar las instrucciones para que el profesor asista al perfeccionamiento, exigiéndolo.

El Concejal Sr. Poggi, respecto al perfeccionamiento, hubo un tiempo en que el perfeccionamiento docente fue para aumentar el porcentaje de sueldo. Por tanto, hay que empezar a trabajar para especializar al profesor, pero ver primero lo que se tiene; porque hay profesores que se han especializado con gran sacrificio y después los cambian, y aparte de eso hacer un catastro de los profesores y qué perfeccionamiento se tiene y como especializarlos.

La Concejala Srta. Uribe, señala que es una lástima que se haya perdido tanto tiempo y no se hayan “puesto las pilas” ahora exigiendo todo lo que se debió haber exigido antes, y ahora están los resultados malos, pésimos. Porque se permitió que el sistema se los comiera, ya que alguien pasó sobre la autoridad, sobre la educación, sobre el compromiso de entregar a la comunidad algo bueno, y resulta que no se hizo, por qué, cada cual tiene su conciencia y sabe lo que hizo. Cree que los resultados se pueden mejorar de aquí a dos años, hay que plantearse planes de educación comunal, perfeccionando a los docentes, aumentar la educación de mejoramiento para las escuelas, pero eso se ha venido haciendo desde hace tiempo y recién ahora se va a “hincar el diente” como para amarrar a los de arriba para que lo hagan, lo cual está bien porque o si no, se va a escapar de las manos la educación de toda una generación, y se van a tener adultos totalmente fuera del sistema profesional si se sigue así. Señala que las políticas de educación hay que plantearlas en conjunto, para que todos tengan ese conocimiento de cómo se va a fusionar todo, de cuáles son las políticas.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que es muy importante que el DAEM tenga cierta autonomía y cierto mejoramiento, porque si no quiere decir que no se está confiando en las personas que se tienen en el DAEM, porque en la dirección de educación tienen que estar las personas que entienden de educación. Entonces, si está la opción de tener una cabeza que está a cargo de eso, ya se está dando la confianza y el poder para que lleve a término las políticas que tengan que hacerse para mejorar la educación.

La Concejala Srta. Uribe, consulta si las políticas educacionales dentro del municipio se pueden ampliar. Por ejemplo, se habló de un pre kínder y kínder que estaban teniendo

momentos de lectura; o sea que el niño va a salir leyendo de kínder. Consulta si es una política ya planteada.

La Sra. Violeta Hidalgo, al respecto señala que es para desarrollar las funciones básicas estratégicas de desarrollar una buena lectura.

La Concejala Srta. Uribe, consulta si sería conveniente para que el niño ya saliera leyendo.

La Sra. Emma Vásquez, al respecto señala que son procesos naturales y mentales que hay que desarrollar en el niño porque no los tiene.

El Concejal Sr. Heck, consulta a la Sra. Emma Vásquez, si según la ley el DAEM tiene autonomía o hace lo que el Alcalde le dice que haga.

La Sra. Emma Vásquez, al respecto informa que el Ministerio de Educación establece lo que se debe cumplir, pero dentro de eso el DAEM es una unidad del municipio, por eso siempre se cuenta con la venia del municipio sea del Alcalde o del Administrador.

El Concejal Sr. Poggi, agradece que se le interpreten las palabras, habló de un tema netamente técnico que se llama autonomía, no ha hablado ni de una ni de otra administración, porque cree que el tema hay que cortarlo y decir que se quiere trabajar de una manera distinta, ejemplo, la Sra. Emma Vásquez está en todo su derecho de decir que quiere trabajar de una manera distinta, más autónoma. Lo señala, porque cree que lo más importante es que se mejore la calidad de la educación, y para él cada vez que haya resultado de esta envergadura es un fracaso como Concejo también es un fracaso.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que lo importante es trabajar para mejorar, y ponerle todo el empeño posible, tanto DAEM, municipio como concejales.

El Concejal Sr. Poggi, señala que el DAEM podría hablar con la Seremi de Educación, pero ver el tema de educación por qué razón la gente que no tiene educación, tiene su educación básica incompleta, por ejemplo del sector de Los Maitenes va a ser muy difícil que vengan a estudiar al Liceo.

La Sra. Emma Vásquez, informa que cuando la educación de adulto tuvo una época pick donde se tenían distintas sedes en distintas partes, luego eso se suprimió por una imposición del Ministerio de Educación que tenía que hacerse en los establecimientos educacionales, lo cual es lamentable porque las personas de zonas rurales no accede por imposibilidad de transportarse. Pero, lo que ahora sucede el Ministerio de Educación por año la “manga muy ancha” por ninguna persona por ejemplo quiere trabajar no entra a una escuela vespertina porque llena una solicitud y en un día salen con el certificado en el minuto; por tanto la gente no tiene interés de ir a clases. Comenta que antes en el Liceo se llegaron a tener más de ochenta alumnos en la vespertina, ahora se tienen apenas treinta y nueve. Agrega que, la diferencia está en que la persona al tener ese certificado no le sirve para continuidad de estudio; entonces la gente se sentía presionada de estudiar para obtener un mejor trabajo.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Sra. Emma Vásquez por lo expuesto.

#### **4. CONTRATO DE HONORARIOS PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS.**

El Alcalde Sr. Martínez, señala que cuando se hizo la autorización de honorarios a contratar en el concejo no se estableció alguno que se pudiera conformar con el Previsionista de Riesgos. Cede la palabra al Administrador Municipal don Marcos Villarroel para que cuente cual es la necesidad y por qué habría que contratar un Previsionista de Riesgos.

El Sr. Villarroel, informa que dentro de la ley 16.744 de enfermedades profesionales obligan a las empresas sean públicas o privadas a lo menos un Previsionista de Riesgos, en estricto rigor se debiera tener un departamento de prevención de riesgos, pero a lo menos se requiese tener contratado un Previsionista de Riesgos. Agrega que, como en su oportunidad se aprobó el presupuesto municipal, en conjunto se aprueba la contratación vía honorarios, y en el tema de los honorarios no aparecía la contratación de un experto en seguridad o de un Previsionista de Riesgos. Por lo cual, se pide autorizar extraordinariamente la contratación de este tipo de persona bajo la modalidad honorarios siempre y cuando no existiera otra vía de contratación, lo cual se está viendo con el abogado. Agrega que, esto a raíz que tiene una justificación no es solamente por cumplir con la ley, se tiene que entender que hay una tasa de siniestralidad y eso significa mayores costos para el municipio desde el punto de vista de la seguridad. Por lo tanto se debe tener algunos hechos relevantes al respecto, primero, se tiene que estar conformado, tener un reglamento interno,

también tener activo en forma permanente el comité paritario el cual se está trabajando en conjunto con el I.S.T. y el Prevencionista de Riesgos, quien estaba haciendo la práctica y lo ha estado haciendo gratuitamente. Por tanto, se tienen que tener una serie de procedimientos que hay que elaborar y que la ley lo exige, por un seguimiento de trabajo seguro, manual de procedimientos para algunas actividades que puedan ser consideradas riesgosas, y una serie de situaciones que permitirían bajar las tasas de accidentabilidad, y lo otro es bajar la tasa de lo que estaría cobrando el I.S.T. por el tema de las tasas de siniestralidad porque no se tienen las condiciones que les permita bajarlas.

La Concejala Srta. Reyes, consulta en qué áreas se tiene tasa más alta de accidentabilidad exceptuando los colegios ya que ahí es donde está el más alto porcentaje.

El Sr. Villarroel, al respecto señala que dado que el contingente mayor de contratación se da en los colegios. Lo otro que se han dado cuenta que en todas las comunas, sucede que en muchos accidentes que ocurren en los colegios, pasa más por no accidente dentro del colegio sino que en el trayecto.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorizar contratación de un Prevencionista de Riesgos bajo la modalidad de honorarios.

**ACUERDO N°2436:** “Por unanimidad del los Sres. Concejales presentes en la sala, se acuerda autorizar extraordinariamente la contratación de un experto en seguridad o similares bajo la modalidad de honorarios, de no ser posible otro tipo de contratación.”

En este acuerdo el Concejal Sr. Caussade no se encontraba dentro de la sala.

En este acuerdo el Concejal Sr. Burgos no se encontraba presente.

## **5. CONVENIO CAPACITACIÓN DIRECCIÓN DE SALUD.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Srta. Soledad Moraga, Directora de Salud.

La Srta. Soledad Moraga, informa que el convenio anteriormente no había presentado ningún convenio porque hay muchos convenios que son para ingresos de remuneraciones en general o de alguna meta específica. En este caso, este convenio capacitación, es un convenio que tiene un marco docente asistencial, lo cual significa que son convenios que no van a ser anual, sino que lo que solicita esta institución es de cinco años. Informa que, se trata de una escuela de salud, PRODATA, que ellos realizan una escuela de capacitación para técnicos y paramédicos. Agrega que, ellos dentro del plan de capacitación de este año, se contrató para realizar capacitación al personal en trauma y en accidentes de carretera, hace un mes atrás. Informa que hace un mes atrás se contrató de acuerdo al plan de capacitación del personal de salud, una institución llamada PROSALUD EN LINEA y esta institución les hizo una capacitación que corresponde a accidentes de carretera de urgencia, de trauma, para mantenerlos al día como personal. Agrega que, este centro está interesado en mantener contacto con el municipio en cuanto a capacitación, y ellos quieren tener una instancia de que esta escuela de centro de formación técnica pueda venir a hacer sus prácticas. Lo que ellos otorgan de acuerdo a lo que es el convenio, se recibirían alumnos en práctica, y que ellos a la vez presten formación al personal para que puedan acceder los técnicos paramédicos, para que los hijos de los funcionarios puedan acceder a un cincuenta por ciento de la matrícula para que adquieran carreras técnicas de nivel superior, cincuenta por ciento de matrícula, y cincuenta por ciento del arancel mensual, y becas de capacitación que son becas de rehabilitación y trauma, y les dan el cincuenta por ciento de becas para tres personas con gastos y alimentación porque son capacitaciones de las más caras, que corresponde a cinco días que son \$500.000.- por persona, donde se capacita dentro de veinticuatro horas en cuanto a trauma. Esos son los beneficios que nos entrega la escuela de Salud. Agrega que, lo que les corresponde como Depto. de Salud es recibir a los alumnos técnicos paramédicos, para que estén en las postas realizando la práctica como técnico paramédico.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que en definitiva sería un acuerdo que no involucra platas al municipio, sino que son prestaciones; pero sí se necesita además de informar al Concejo, una autorización porque es a cinco años y excede el período Alcaldicio. Por tanto, habría que tomar un acuerdo donde se aprueba el convenio marco docente asistencial entre la I.

Municipalidad de Casablanca y la Escuela de Salud Limitada por un plazo de cinco años a contar del presente mes.

La Concejala Srta. Uribe, consulta cuántas personas vendrían a hacer la práctica.

La Srta. Soledad Moraga, al respecto informa que es un paramédico, un alumno por postas, a veces las prácticas profesionales son de tres meses y se van rotando.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales para suscribir convenio con la Escuela de Salud Limitada Colegio Nacional Paramédico, por un plazo de cinco años.

**ACUERDO N°2437:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para suscribir convenio docente- asistencial con el Colegio Nacional Paramédico y Tens de Chile – Escuela de Salud Ltda., representante del Centro de Formación Técnica PRODATA Ltda. R.U.T. N° 76.134.131-6, por un plazo de cinco años.”

En este acuerdo el Concejal Sr. Burgos no se encontraba presente.

## **6. VARIOS.**

### **6.1. Equipo de Rescate Bomberos.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que requiere la aprobación de un acuerdo de los Sres. Concejales para pagarles \$1.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Casablanca para el pago de la cuota cinco de cinco del equipo de rescate marca Lukas, que tienen claro los Sres. Concejales, con esto sería el último pago y se quedaría al día.

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar la suma de \$1.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Casablanca para el pago de la cuota cinco de cinco del equipo de rescate Lukas.

**ACUERDO N°2438:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar la suma de \$1.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, para el pago de la cuota 5 de 5, del equipo de rescate marca Lukas.”

En este acuerdo el Concejal Sr. Burgos no se encontraba presente.

### **6.2. Fondos para reposición Escuela Arturo Echazarreta L.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que el Gobierno Regional aprobó los fondos para la reposición de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín, para el diseño y compra de terreno, por un monto total de \$277.899.228.-

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué pasará si en la compra del terreno excede el monto informado.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hay que buscar el terreno, y no cree que pueda exceder el monto, porque el dinero es para la compra del terreno más el diseño. Agrega que cumple con informar al Concejo Municipal de lo que se trata.

### **6.3. Entrega de informe a Concejal Sr. Poggi.**

El Alcalde Sr. Martínez, respecto a la solicitud del Concejal Sr. Poggi, de un cuadro comparativo de las matrículas de los colegios municipalizados, hoy hace entrega de dicho informe.

### **6.4. Retiro de tejas Teatro Municipal.**

El Concejal Sr. Caussade, señala de una situación preocupante respecto a emergencia, se trata de que hay que trasladar las tejas que están en el teatro al vertedero lo antes posible, porque en su momento hubo un oficio del comité paritario enviado a don Juan Fredes el 25

de julio del año pasado, y todavía no se hace nada y está muy peligroso, porque en caso de desastre no hay como arrancar. Señala que por lo menos se retiren las tejas que están en la salida del teatro, entonces que se retiren ya, porque si hubiese una desbandada y puede traer consecuencias graves.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que las tejas están dentro de las cosas que se quieren rematar. Informa que con el Administrador Municipal han estado viendo todos los autos que están repartidos por todos lados, ya sea en el depósito de autos, en el estadio. Entonces, se presentará en un próximo Concejo solicitando la aprobación para dar de baja tanto mobiliario de las escuelas, las tejas, y un montón de cosas más.

#### **6.5. Poda de árboles de sector Las Dichas.**

El Concejal Sr. Caussade, informa de una carta de la localidad de Las Dichas, solicitando la poda de árboles que se encuentran ubicados a la entrada del estadio, ya que es peligroso.

El Secretario Municipal, al respecto señala que si la poda de árboles se requiere donde hay líneas eléctricas, le corresponde a Emelca intervenir en la poda de estos.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que se oficiará a la empresa eléctrica para que intervengan en la poda de árboles que se requiere en la localidad de Las Dichas.

#### **6.6. Factura EMELCA.**

El Concejal Sr. Caussade consulta respecto a la situación de EMELCA respecto a la factura de ciento ochenta y tantos millones, si se aclaró la situación.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se está trabajando, viendo con el abogado todo el tema para tener una claridad jurídica, se tendrá una reunión con la gente de Control, jurídico y con el Administrador Municipal, para que se hagan las cosas como corresponde.

El Administrador Municipal, agrega que a EMELCA se le pidió toda la información al respecto de cuáles eran los montos involucrados y documentados y respaldados, pero no se ha tenido respuesta, porque la empresa EMELCA señala que son documentos del año 2009 y todo eso ya está archivado.

#### **6.7. Informe Cuenta Pública.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que cuando el Alcalde dio cuenta del estado de la comuna el año pasado, agregó algo suyo como Alcalde, y no tiene copia de eso, por tanto solicita una copia porque aclara una situación actual, la cual es importante tenerlo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que le hará llegar una copia.

#### **6.8. Auditoría Financiera.**

El Concejal Sr. Caussade, consulta que ha pasado con la auditoría financiera que se pidió a la Contraloría, consulta si están por venir.

El Alcalde Sr. Martínez señala que está solicitada, está aceptada, pero la respuesta fue: se va a hacer la auditoría cuando la Contraloría disponga de gente; por tanto, solicitó una reunión con el Contralor Nacional para en los próximos días.

#### **6.9. Día del árbol.**

El Concejal Sr. Caussade, comenta que estuvo muy bonito y concurrido el Día del Árbol, donde la gente se llevó su árbol para la casa, y ojalá que lo cuiden y lo rieguen.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la persona que quiera un árbol se puede acercar a la Encargada de Organizaciones Comunitarias Sra. Pastora Valderrama y al Sr. Eduardo Villalón de Aseo y Ornato, ya que se consiguieron cerca de cuatro mil árboles.

#### **6.10. Retiro de escombros.**

La Concejala Srta. Uribe, informa que en la localidad de Las Dichas, los vecinos están limpiando el estero que les corre por el camino, y están solicitando un camión para retirar los escombros.

#### **6.11. Plaza de Las Dichas.**

La Concejala Srta. Uribe, informa que la plaza de la localidad de Las Dichas que se hizo y, no tiene luz ni agua.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que todavía la plaza no se ha inaugurado porque no está terminada, en el sentido que le falta la luz, y respecto al agua se está buscando alguna fórmula para que algún vecino se haga cargo de mantener la plaza, y que se haga cargo también de un medidor de agua para la mantención, porque no se puede ir a regar la plaza con un camión, y eso lo está viendo el Sr. Administrador.

La Concejala Srta. Uribe, agrega que, en el sector donde se hizo la plaza regularmente llegaba hasta el fondo donde hay varias casas; consulta qué pasó con eso.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay un problema con varias casas que están autorizadas, algunas ya están a nombre de los que las habitan, y otras casas están con autorizaciones del Alcalde anterior para que estuvieran durante el tiempo que él fuese alcalde. Pero no quiere tocar esas personas hasta no tenerles alguna solución; por tanto es un problema difícil de solucionar.

#### **6.12. Depósitos para basura.**

La Concejala Srta. Uribe, señala que en la localidad de Las Dichas se solicita que haya más depósitos de basura; agrega que lo mismo se está solicitando en otras localidades.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto a dicha solicitud señala que hay que coordinar con Aseo y Ornato.

#### **6.13. Microbasurales en caminos.**

La Concejala Srta. Uribe, comenta que en varias zonas rurales existe hace mucho tiempo el problema que les van a tirar basura.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que los vecinos debieran descubrir las patentes de los vehículos que van a botar basura, para de esta forma pasar la multa correspondiente. Agrega que cuando se limpian los caminos rurales a los días ya está sucio, lo cual es un problema cultural.

#### **6.14. Solicitud de informe a Dirección de Control.**

El Concejal Sr. Heck, solicita al Depto. de Control los decretos de pago rechazados y nómina de decretos de pago observados por Control entre el 2 de enero y 30 de abril de 2012.

#### **6.15. Pasos peatonales.**

El Concejal Sr. Heck, señala que hay una necesidad con los pasos peatonales sobre todo en la calle Chacabuco esquina Yungay, donde hace muchos meses los comerciantes del sector hicieron notar que es un cruce muy complicado. Agrega que desde los tiempos del anterior alcalde que está solicitando lo expuesto.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que hay un problema con las pinturas que se ocupan en los pasos peatonales, porque se pinta y no duran nada. Entonces, al parecer las pinturas que efectivamente sirven se requieren unas máquinas especiales para aplicarla; y eso no se tiene en Casablanca pero se está trabajando al respecto. Informa que el Sr. Báez está pintando por varios lados, pero se le pedirá especialmente que pinte el sector señalado por el Concejal Sr. Heck; pero además se está contemplando ver qué posibilidades hay que se tenga una mejor pintura para que no se tenga que estar pintando dos o tres veces al año.

**6.16. Solicitud de informe a DAEM.**

La Concejala Srta. Uribe, solicita un informe de la dotación docente 2010, 2011 y 2012, más el PADEM de este año.

**OBSERVACIONES:** El Concejal Sr. Burgos no asistió a la Sesión por encontrarse con reposo médico, según consta en Certificado de fecha 02/05/2012. Lo anterior para los efectos de justificación de asistencia a sesiones.

En nombre de Dios, la Virgen y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:20 Hrs.

**Observaciones:**

---

---

---

---

RODRIGO MARTINEZ ROCA  
ALCALDE

---

PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL

---

ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL

---

LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJALA

---

ENRIQUE HECK ESCALANTE  
CONCEJAL

---

ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL

---

VALENTINA URIBE NÚÑEZ  
CONCEJALA

---

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL